



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALLOSA DE SEGURA

13551 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA PARA EL AÑO 2019

EDICTO

Mediante Decreto de alcaldía de fecha 19/12/2019, y número de decreto 1014/2019 se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal del Ayuntamiento de Callosa de Segura para el año 2019, que a continuación se detalla:

En el Ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Visto lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 20 de Octubre,

En base a todo ello

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la oferta de Empleo Público extraordinaria para el año 2019:

Funcionarios de Carrera:

- Subgrupo C1 según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre Texto Refundido Estatuto Empleado Público. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales Básica. Clase: Policía Local. Número de Vacantes: 2. Denominación: Agente. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN.
- Subgrupo C1 según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre Texto Refundido Estatuto Empleado Público. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales Básica. Clase: Policía Local. Número de Vacantes: 4. Denominación: Agente.



SEGUNDO.- Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en Diario Oficial correspondiente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en la Ciudad de Callosa de Segura a 19 de diciembre 2019

EL ALCALDE

Documento firmado digitalmente